

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLAYÓN Resolución Municipal 014909 de Diciembre 04 de 2015, y resolución 2022255500201448 de 2022 que autoriza la media técnica NIT: 901048423-8 DANE: 105001026654	CODIGO: MC-F07
	ACTAS INSTITUCIONALES	PAGINAS: 1 de 10

REUNIÓN DE		ACTA DE PROMOCIÓN ANTICIPADA 2026	
Acta N°	Fecha	Lugar	Horario
	9/04/2026	AULA DE CLASE	
ASISTENTES (Apellidos y Nombres)		CARGO	
Milena Zuleta		Rectora	
Andrea Márquez		Coordinadora	
Jorge Marulanda		Ciencias naturales	
Blanca Sánchez Lara		Tecnología	
David Castañeda Cardona		Filosofía	
Francisco Agudelo Rojas		Economía y Política	
Fredy Vergara Vélez		Media técnica	
Gloria Lucia Pérez		Religión	
Jaime Rendon Posada		Artística	
Jefferson Correa Correa		Educación física	
Luz Amparo Gómez		Matemáticas	
Mabel Cortés Martínez		Humanidades	
Maritza Marín Marín		Preescolar	
Natalia Londoño Balbín		Ética y Valores	
Ruth Eneyda Asprilla Gutiérrez		Ciencias sociales	
Jessica Montoya		PTA FI 3.0	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA		100%	

TEMAS	1. Reflexión y saludo 2. Revisión del proceso de Promoción Anticipada año 2026. 3. Conclusiones 4. Seguimiento
--------------	---

DESARROLLO

1. Reflexión sobre Mal de Escuela de Daniel Penac
2. Al proceso de promoción anticipada se presentaron 15 estudiantes, de los cuales sólo 3 cumplían los requisitos para presentación de la prueba, pero de esos 3, sólo dos se presentaron. A continuación se relacionan los estudiantes, y el resultado del proceso.

Nombre del aspirante			REPITENCIA	DESEMPEÑO SUPERIOR	Cumple con los requisitos para promoción anticipada	Cumplimiento de requisitos	Observaciones	Resultado
1	Pamela Galvis	9.2		x	NO	Si bien la estudiante se destaca por un buen desempeño académico, no cumple con el requisito: "El estudiante debe tener un promedio acumulado de 4.6 (o un desempeño superior en todas las áreas) en el año escolar anterior y adecuados procesos de convivencia escolar".	N/A	No promovido
2	Marianny Hernandez	9.2		x	NO	Si bien la estudiante se destaca por un buen desempeño académico, no cumple con el requisito: "El estudiante debe tener un promedio acumulado de 4.6 (o un desempeño superior en todas las áreas) en el año escolar anterior y adecuados procesos de convivencia escolar".	N/A	No promovido

						<i>superior en todas las áreas) en el año escolar anterior y adecuados procesos de convivencia escolar".</i>		
3	Rotxibeth Zaray García	9.1		x	NO	Si bien la estudiante se destaca por un buen desempeño académico, no cumple con el requisito: "El estudiante debe tener un promedio acumulado de 4.6 (o un desempeño superior en todas las áreas) en el año escolar anterior y adecuados procesos de convivencia escolar".	N/A	No promovido
4	Nicolás Bazante Franco	4.1		x	NO	El estudiante no cumple con los requisitos necesarios para presentar promoción anticipada por desempeño superior para grado 5°, pues a la fecha de la solicitud presenta una edad acorde a su grupo etéreo.	N/A	No promovido
5	Juan Diego Zapata Franco	6.1	x		NO	El presenta una edad acorde a su grupo etéreo.	N/A	No promovido

6	Mariangel Guadalupe Hernández García	6.2		x	NO	La estudiante No aporta las calificaciones del año anterior para verificar cumplimiento de requisitos	N/A	No promovido
7	Daymar de Jesús Lyons	4.1	x		NO	El estudiante no se encuentra repitiendo el grado escolar, y tampoco cumple los requisitos para promoción anticipada por desempeño superior, pues su desempeño el año anterior no cumple con el promedio requerido.	N/A	No promovido
8	Jordyn Patiño Calderón	4.1	x		SI	El estudiante cumple los requisitos para presentar la evaluación de promoción anticipada.	Lengua castellana y matemáticas. El estudiante tiene consolidadas las competencias en matemáticas y lenguaje para cursar el grado 5°	Promovido
9	Maximiliano Villegas	4.1		x	NO	Si bien el estudiante se destacó en el año 2025 por tener un desempeño académico alto, la exigencia para la promoción por desempeño superior precisa que debe tener desempeño	N/A	No promovido

						superior en todas las áreas, pero el estudiante sólo cumple este requisito en las áreas de religión y tecnología.		
10	Carolina Pérez.	4.1	x		NO	La estudiante no cumple con el requisito de que el máximo de áreas que haya perdido el año anterior sea de máximo 4 áreas, para su caso no aprobó en el 2025 las áreas de Humanidades, Matemáticas, Sociales y Tecnología.	N/A	No promovido
11	Anyela Avendaño	4.1		x	NO	La estudiante cumple con los requisitos para la promoción anticipada, pero no cuenta con la autorización de su acudiente.	N/A	No promovido
12	Pedro José Pulgarín Aguirre	4.2		x	NO	Si bien el estudiante se destacó en el año 2025 por tener un desempeño académico alto, la exigencia para la promoción por desempeño superior precisa que debe tener desempeño superior en todas las áreas, pero el estudiante sólo	N/A	No promovido

						cumple este requisito en las áreas de educación física, de religión y tecnología.		
13	LEONARDO GABRIEL Rojas Gollo	3.2	x		NO	No aporta calificaciones del año anterior	N/A	No promovido
14	Dominic Andres Guerra Vargas	1.1	x		NO	El estudiante no aporta las calificaciones correspondientes al año 2025	N/A	No promovido
15	Santiago Morales Posada	8.2	x		SI	El estudiante cumple los requisitos para presentar la evaluación de promoción anticipada.	Matemáticas. El estudiante tiene un buen desarrollo de competencias en el área de matemáticas, lo que le permitirán cursar el grado 9°	Promovido
15	Skarlett Rivera Contreras	6°	x		SI	La estudiante cumple los requisitos para presentar la evaluación de promoción anticipada.	Ciencias naturales y ciencias sociales. La estudiante obtuvo una nota de 1.5 en el área de sociales y 3.4 en la prueba de Ciencias naturales	No promovido

3. Conclusiones:

1. Aunque el proceso de promoción anticipada es una oportunidad para reducir la brecha en extra edad, y en ese sentido, trabajar para evitar el fracaso escolar y la deserción; no es exitoso en cuanto ningún estudiante se pudo promover.
2. Al analizar las pruebas, la coordinación encontró que muchas de las preguntas deben fortalecerse en competencias, y mejorar en criterios de forma y fondo, en lo que al modelo basado en evidencias exige.
3. Los procesos de divulgación y de socialización de resultados deben mejorar.
4. El consejo académico debe considerar si flexibiliza los criterios de promoción anticipada para casos de estudiantes sobresalientes, pero que tienen condición de extra edad.

5. El estudiante Santiago Morales Posada se puede promover a grado 9°, pues tiene un seguimiento acorde con las exigencias mínimas de competencias académicas en el área de matemáticas.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Qué	Quién	Cuándo
La coordinación indagará por el caso de Jordyn Patiño Calderón, pues no se presentó el día de la prueba, pero no se conoció a cabalidad la razón en esta ausencia	Coordinadora y docente Daniela Sánchez	09/04/2026
Se solicitará a la acudiente de Dominic Andres Guerra Vargas, que presente las notas correspondientes al año anterior, pues su dificultad tuvo que ver con los tiempos de entrega de este documento de otra I.E.	Coordinadora y docente Hilda Castaño	09/04/2026
La revisión de las pruebas la harán la Comunidades de Aprendizaje a partir del 2 periodo	Coordinación docentes	2 periodo de la año 2026
PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha	Horario	Lugar

4. Seguimiento (30/04/2026)	
Qué	Resultados
La coordinación indagará por el caso de Jordyn Patiño Calderón, pues no se presentó el día de la prueba, pero no se conoció a cabalidad la razón en esta ausencia	El estudiante presenta las pruebas de lengua castellana y matemáticas superándolas de manera satisfactoria.
Se solicitará a la acudiente de Dominic Andres Guerra Vargas, que presente las notas correspondientes al año anterior, pues su dificultad tuvo que ver con los tiempos de entrega de este documento de otra I.E.	La acudiente decide no solicitar la promoción del estudiante.
La revisión de las pruebas la harán la Comunidades de Aprendizaje a partir del 2 periodo	Coordinación docentes

Para constancia firman:

ASISTENTES (Apellidos y Nombres)	CARGO	Firma
Milena Zuleta	Rectora	
Andrea Márquez	Coordinadora	
Jorge Marulanda	Ciencias naturales	
Blanca Sánchez Lara	Tecnología	
David Castañeda Cardona	Filosofía	
Francisco Agudelo Rojas	Economía y Política	
Fredy Vergara Vélez	Media técnica	
Gloria Lucia Pérez	Religión	

Jaime Rendon Posada	Artística	
Jefferson Correa Correa	Educación física	
Luz Amparo Gómez	Matemáticas	
Mabel Cortés Martínez	Humanidades	
Maritza Marín Marín	Preescolar	
Natalia Londoño Balbín	Ética y Valores	
Ruth Eneyda Asprilla Gutiérrez	Ciencias sociales	
Jessica Montoya	PTA FI 3.0	

ASISTENTES (Apellidos y Nombres)	CARGO	Firma
Milena Zuleta	Rectora	Milena Zuleta
Andrea Márquez	Coordinadora	Andrea Márquez
Jorge Marulanda	Ciencias naturales	Jorge Marulanda
Blanca Sánchez Lara	Tecnología	Blanca E. Sánchez Lara
David Castañeda Cardona	Filosofía	David Castañeda Cardona
Francisco Agudelo Rojas	Economía y Política	
Fredy Vergara Vélez	Media técnica	Fredy Vergara V.
Gloria Lucia Pérez	Religión	Gloria Lucia Pérez L.
Jaime Rendon Posada	Artística	Jaime Rendon Posada
Jefferson Correa Correa	Educación física	Jefferson Correa
Luz Amparo Gómez	Matemáticas	Luz A.G.
Mabel Cortés Martínez	Humanidades	Mabel Cortés Martínez
Maritza Marín Marín	Preescolar	Maritza Marín
Natalia Londoño Balbín	Ética y Valores	Natalia Londoño B.
Ruth Eneyda Asprilla Gutiérrez	Ciencias sociales	Ruth E.A.
Jessica Montoya	PTA FI 3.0	Jessica Montoya Cáceres